

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,

Trimestre 1 peseta.

Año 4 " "

En la provincia y el resto de España.

Trimestre 1'25 pesetas

Año 5 " "

EXTRANJERO.

Año 10 pesetas.

DIRECTOR

DON RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRADOR

DON F. SANTIUSTE

OFICINAS: Grabador Espinosa, número 1, é Isabel la Católica, número 5, Segovia.

TURNO DE PARTIDOS, NO DE HOMBRES.

Esto es lo que pedimos, uniéndo nuestra voz desautorizada á las elocuentísimas que han resonado con igual vibración en sus acentos.

No somos partidarios de una gran diversidad de partidos bajo la misma idea política, pero sí creemos que dentro de una misma agrupación puede haber tendencias, ó matices, que respetando lo sustancial del credo, varíen en accidentes ó formas que pueden y deben ellos aplicar.

Tampoco entra en nuestro dogma político que un partido pueda ni deba tener más de un jefe, pero como consecuencia de lo que hemos escrito en el párrafo anterior, opinamos sinceramente, y con nosotros opinarán seguramente los hombres de buena voluntad y convicciones arraigadas en el amor á la patria, que la misión de un partido, no puede estar subordinada ni siquiera marchar unida á las flaquezas de su jefe.

Vienen los partidos activos á la vida política nacidos las más de las veces de la representación tácita, que se arrogan, de una parte de los ciudadanos y que estos consienten, acentúan y consagran con manifestaciones de agrado, y en alguna ocasión con el sufragio directo depositado en las urnas electorales. La misión de ese organismo viviente del anhelo público, suele ser cumplir algún fin de necesidad evidente, de notoria importancia para el país y de naturaleza tan identificada con los ideales del partido que sólo á este es dable realizarle en hechos históricos.

La amplitud de esta misión trascendental, exige que en tanto tiempo cuanto se necesite para para ser ejecutada, el partido gobierne; pero lo que no puede admitirse sin menoscabo de los fueros del sentido comun, es que el partido para gobernar haya de ser fatal y necesariamente dirigido por el jefe desde la presidencia del Consejo de Ministros.

Acontecimientos pequeños, desaciertos personales, dificultades quizá de índole particularísima y privada, pueden impedir al jefe de un partido ocupar la presidencia del Consejo; y cuando esto sucede resulta perfectamente ridículo y pretencioso, cuando no tremendamente violador de los sanos principios de la política, que el desarrollo que dá á las ideas, la misión, el fin que tiene que cumplir el partido político en un momento determinado de la vida de las naciones, sea incumplido, destrozado, por la oposición de las más atómicas consideraciones personales re-

sultando de aquí que los partidos políticos están vinculados en las personas indiscutibles y omniscientes de sus Jefes.

Este error ha destruirse si se desea imprimir á los pueblos una marcha regular y progresiva en la política y en la administración. Las naciones extranjeras nos dan el ejemplo de avance, eligiendo para presidir sus ministerios á personas de distinta significación dentro de un mismo partido; y en España han marcado esos rumbos hombres de tanta altura política como el señor Gamazo y el señor Canalejas, y los ha consagrado desde el Poder el señor Silvela al abandonar recientemente la Presidencia del Consejo, sin que estimase que debería por eso dar por fracasada ni incumplida la etapa que entonces realizaba el partido conservador.

Lo contrario se reduce á un turno de individuos porque en estos repetimos se vinculan los partidos; y antes que tal suceda y esas costumbres se momifiquen en la política, antes de que la pequeñez de la persona vaya arriba y la grandeza del partido político quede abajo, debemos disponernos á practicar la desamortización de jefaturas, haciendo que al trono de don Alfonso XIII llegue la expresión de estos deseos de modernizar, ya que las urnas electorales sólo parecen destinadas á desacreditar las excelencias del derecho de sufragio.

Efemérides Segovianas.

26 DE SEPTIEMBRE DE 1562.

Llega á Segovia Felipe II.

Al pensar Felipe II construir un templo que además de servir para el culto, fuese el panteón de los Reyes y admiración de los tiempos futuros, escogió para este objeto un sitio en la llanada de San Cristobal, arrabal de Segovia y distante hacia Oriente como media legua, mandando tantear los cimientos y hechar los niveles, con este motivo y para por sí ver el terreno llegó á nuestra ciudad el 26 de Septiembre de 1562, acompañado de la Reina doña Isabel, el Príncipe don Carlos, don Juan de Austria, el Príncipe de Parma y muchos señores y servidores de la Corte, siendo recibido por la ciudad con grandes muestras de regocijo, iluminando las calles en la noche de la llegada con fuegos y luminarias y recorriéndolas una vistosa mascarada: el 27 hubo juego de cañas y diez toros de los cuales tres alanceó el segoviano Gaspar de Oquendo muy perito en este ejercicio, alambrando hasta el Alcazar la carroza de los Reyes todos los jugadores en caballos y hacha blancos, repitiéndose las luminarias del día anterior, como se repitieron el día 28 en que hubo juego de capa y gorra y seis toros. El 29 fué el Rey á San Cristobal ha inspeccionar el sitio elegido para el Monasterio y aún que le agradó mucho la consideración de estar tan próximo el Convento del Parral de la religión Gerónima que

era la Comunidad que pensaba entregarle, le decidieron á fabricarle en la aldea del Escorial, perteneciente á la jurisdicción de Segovia, á quien compró la dehesa nombrada de la Herrería para el emplazamiento del Convento y á personas nobles de esta ciudad los bosques y dehesas convecinas que las poseían de sus antepasados por haberlas ganado á los moros.

26 DE SEPTIEMBRE DE 1666.

Públicase un edicto del Obispo don Diego Escolano.

El 26 de Septiembre de 1666 se publicó un edicto del Obispo de Segovia don Diego Escolano que llevaba fecha del 17 del mismo mes y por el que se concedía rezo propio á la Iglesia de san Geroteo el día 3 de Octubre y el 26 á San Valentin y Santa Engracia.

27 DE SEPTIEMBRE DE 1835.

R. O. sobre Juzgados de primera instancia.

El 27 de Septiembre de 1835 se comunicó á la Regencia de la Real Audiencia de Madrid una R. O. en que se decía que habiéndose determinado por la ley de presupuestos los Juzgados que habian de ser de entrada, ascenso y término, por la Reina Gobernadora se habían designado en la provincia de Segovia, de entrada Martin Muñoz de las Posadas, Riaza, y Sepúlveda, de ascenso, Cuéllar y de término, Segovia: la Real Audiencia dió traslado de esta R. O. al Gobernador de Segovia con fecha 2 de Octubre del mismo año, para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y para que le remitiese un número donde se insertase y unirle al expediente teniendo lugar la inserción el día 1.º de Diciembre de citado año 1835

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

CUADROS SOCIALES.

UNA MENDIGA.

Era de esos tipos que vistos una vez con dificultad se olvidan. Subió penosamente al tren apoyada en nudoso y fuerte palo y conseguida su instalación en el coche, con cara simpática y risueña orlada por el venerable nimbo de la ancianidad, pidió en pintoresco dialecto astur mil perdones á todos los viajeros por las molestias que pudiera causar en su corta expedición.

De harapos iba cubierta, pero tan bien pergeñados y limpios que ni una mancha en ellos se encontraba, ni el más pequeño girón. Colocó su vieja cesta de mimbres sobre las rodillas y entonces pudimos apreciar el estado anómalo de sus manos; eran dos muñones, arrugados y lustrosos, con marcas indelebles de asemerosas y antiguas cicatrices; faltábanles á ambos cuatro dedos conservando tan solo el pulgar y aún este deformado y atrofiado.

Al notar nuestra curiosidad, ella, ingénnua y solícita sin abandonar por un momento la expresión de placidez que su cara dibujaba, nos bosquejó en lenguaje rudo y sencillo plagado de modismos regionales toda su vida á grandes rasgos, ocultando cuanto podía sus penas pues según su decir cada cual aguante las propias que á las demás no les faltarán, que para todos hay en este mundo.

Comprendido su caracter franco y alegre pe-

culiar etc., los montañeses asturianos ofrecimosla un cigarro que ella aceptó gustosa, liándole y prendiéndole fuego acto seguido con gran agilidad y destreza.

—Estas mías manos, señorinos, mejor yo decir he, las dos porrinas que por manos he, non débolas á desgracia por mi buscada; Dios lo quiso y lo hizo por su gran voluntad y así contenta estoy. Era yo rapacina de cria, de seis meses, y había un mi hermano mayor que yo. Mis padres merearon fablando con perdón, un gocho (1) en la Pola por nueve riales y lo llevaron pa la nuestra aldea, cierrándole en la cercada de la nuestra casa; ellos se fueron á trabajar, que mucho lo hicieron los pobrecinos mientras Dios túvolos en este picaro mundo, y solina me dejaron dormina en la cuna. Todo así llegó el mio hermanino pa buscar un cachico de bozona (2), y cuando marchóse al campó dejó abierta la portuca del corralillo; por allí entróse el maldito gocho y fuese derecho á donde yo posaba destrozándome las manucas á mordiscos. Trabajino costóles á mis pobrines padres salvarme este deduco para que valer me pudiera en esta vida y ¡bendito sia Dios! que si me hizo provecho pues de yo mozuca cuando mis padres fabianse mortu, me trabajó á lavandera y aunque imposibilitá non valió ninguna más en el mio oficio pa igualarme, que yo á Oviedo llevaba la mía ropa más blanca que el soto con nieve y por eso sabianlo las señoras, aquellas benditas mujeres que me daban pa non tener fame en la mi casita. Así pasé muchos años, muchos, y así me casé con el mio home que más bueno non le fabo en to el collado; murióseme el pobraco sin quedarme ningún rapacino que me ficiere compañía y de entónces como mis piernas se llenaron de dolores y de torpedad por las reumas que me posan sobrada pa el trabajo, ruinuca, probe, vieja y sin ninguna valia tuve que me dedicar á pedir una limosnica de puerta en puerta y así vóime pasando; vivo solina; murióse tos los mis parientes, pero en la aldea saben la mi necesidá y tos ayúdame según Dios les vale, y como baixo ligerica pa la muerte y con poquiño me basta á nadie le malmiro ni le apetezgo nada.

—Y ahora ¿á donde va usted? la preguntamos.
—Voy pa Mieres á pedir una limosna que ya conócenme y allí me tienen á los quince días; de antes marchaba yo solina á pie por la cañada abajo pero de ahora non me puedo y tomo el tren; cnéstame el billete cinco perronas pero llegó á recoger en Mieses diez perronas ó más y como me dan fabes (3) y borona; alguna panoya, figos y otras cosinas que en mucho las estimo como y vivo satisfecha hasta que Dios me llame pa el su reino.
Y según comenzó su ameno relato le puso fin, contenta y plácida sin abandonar la sonrisa un momento.

Llegamos á Mieres; allí la socorrimos todos los viajeros del departamento y la ayudamos á bajar del coche mientras nos colmaba de bendiciones y nos deseaba ventura.

Salió de la estación y desapareció á nuestra vista.

El tren se puso en marcha, y pasados algunos minutos cuando el convoy envuelto en densa humareda salía de largo tunel próximo á Mieres, divisamos otra vez más á la anciana mendiga caminando lentamente, apoyada en su palo fuerte y nudoso y con la cesta de mimbres al brazo, por un tortuoso sendero que faldeaba á la montaña entre hórreos y pumaradas, sombreado por frondosísimos nogales.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

En Carbonero el Mayor.

Se ha celebrado la fiesta anual de Carbonero el Mayor con la solemnidad acostumbrada en los años anteriores y gran concurrencia de los pueblos comarcanos.

La corrida de novillos, procedentes del campo de Salamanca, dió mucho juego y ocasión para ensayarse en las diversas suertes del arte de Pepe-Hillo á unos cuantos aficionados madrileños de los que tienen por costumbre recorrer los pueblos castellanos haciendo la campaña estival.

Por la noche después de un par de horas de rueda, á la luz de la magnífica farola que está colocada

(1) Un cerdo.
(2) Pan de maíz.
(3) Judías secas.

en la Plaza Mayor, se organizaron en varias casas animadísimo bailes que se prolongaron hasta las dos de la madrugada.

Las Carboneritas.... super; y muchas forasteras entre ellas alguna de Segovia.... super también; de modo que fué aquello cosa de no poder cerrar los ojos ni para pestañear.

Con las distinguidas familias de los señores don Gabino Herrero, don Justo Sancho y don Antonio Cobas, vimos á los segovianos señores Páramo, Sáez, Carsi y al director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA señor Cano de Rueda.

También había otro segoviano á quien no vimos pero que nos puso en sobresalto constante, el tío de los cohetes, el cual hizo tanta venta de ellos que la función oída y no vista parecía una batalla campal. Recomendamos al señor Alcalde de Carbonero habilitar un local para encerrar al de los cohetes el año próximo si por allí asoma las narices.

¡Ah! y se nos olvidaba también indicarle que prepare otro para si á algunos puntos les dá por cantar á grito pelado cuando los vecinos reposan tranquilamente.

A ruego de algunas personas del pueblo hacemos estas peticiones; por nuestra parte agradecemos á nuestros amigos las atenciones de que hemos sido objeto en dicha culta é importante villa.

N.

SOLFEO.

Es mucho aprieto el que yo siento.... y no lo achaque á mala parte el respetable público.

La causa es la falta de asunto para las notas del solfeo.

Empezaré, pues, con la conversación de nuestros más acreditados tontos.

Hablaré del tiempo.

* *

Sin hacer ningún alarde de ingenio diré á ustedes que se pone frío, lo cual no deja de tener alguna ventaja, como por ejemplo la producción de las peras de invierno y el desarrollo de los camuesos de las Cortes.

De estos se darán muchos en la próxima legislación, en prueba del acierto que en su cultivo demostraron los próceres sagastinos.

La única manera de no tener disidencias es indudablemente la de producir diputados invernicos más ó menos camuesos.

Por esto hay que aplaudir á don Práxedes.

* *

El país non lo creará así; pero la eximia familia de Sagasta opina lo contrario y punto en boca.

A las pruebas me remito, como decía mi inolvidable profesor de primeras letras cuando nos explicaba la deliciosa existencia del hombre en el Paraíso.

Cuando la decadencia del actual presidente del Consejo empezó á mostrarse con trapiés continuados en la gobernación del Estado, non le pareció bien al señor Gamazo aguantar á carcamales inútiles y envió á don Práxedes á freir espárragos.

Al poco tiempo otro hombre que como el señor Gamazo tiene vista, talento.... y lo que hay que tener para gobernar á la moderna, el señor Canalejas, salió también de naja y mandó al viejo pastor á tomar viento fresco, lo cual es lo mismo que indicarle que vaya á domiciliarse en Avila.

Don Práxedes, escamado de la gente de valía non se amedrentó; por el contrario, trató de buscar el remedio y le ha encontrado en lo que he dicho antes.

En el cultivo del camueso parlamentario.

* *

Para esta producción comenzó hechando mano de su yerno el señor Merino.

Y parodiando la frase bíblica, *crescite et multiplicamini*, le colocó al frente del tinglado electoral y le dijo; *sube Merino y crea diputados á tu imagen y semejanza*, para que non den guerra.

Y los merinos se hicieron.

* *

Posee, pues, don Práxedes un rebaño sumamente dócil con ese plantel de diputados.

Ya tendrá ocasión de conocerlos, ó mejor dicho de non conocerlos, el cuerpo electoral.

Y verá que hay merinos que non son de Extremadura, y camuesos que non son aragoneses.

Se dan en todas las provincias, y comenzaron á mostrar sus excelentes condiciones á raíz de la elección, á pesar de que la plena manifestación de sus caracteres non tendrá lugar hasta entrado Octubre, como sucede con los peros de invierno.

* *

A mi me ha contado un correligionario suyo, que non es camueso, porque non es diputado, que en un banquete levantaron su voz los diputados electos para dar gracias por el obsequio con que celebraban su elección unos cuantos amigos, y á las pocas palabras que aquellos pronunciaron, vieron los comensales, que incurrieron en la estupidez de festejar á unos magníficos ejemplares de camueso en formación.

* *

Compadezco á las provincias donde estos ejemplares se dan.

El diputado camueso como el pero de invierno trae consigo los primeros anuncios del frío, sin las ventajas de la ropa interior.

Coincide con la caída de la hoja.

Resignense los pueblos á esta desnudez de protección, y pidan, como en las gacetas, que el camueso les sea leve.

Y dispensen el modo de señalar.

CLARIDADES.

CRONICA.

Ha permanecido breves horas visitando esta Exposición provincial el señor don Luciano Lozano médico y propietario en Chañe.

Acompañaban al señor Lozano, sus bellas hijas Maura é Inés, esposa esta última de nuestro querido amigo don Manuel Llorente.

* *

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos don Cayetano Torres ilustrado Notario de Fuentepelayo y hermano del capitán profesor en la Academia de Artillería, del mismo apellido, don Juan Segoviano conocido médico y propietario de Cuéllar y don Valentín Muñoz, rico labrador de Campo de Cuéllar. Sean bien venidos.

Ha fallecido en Cantalejo el niño Horacio Grima de cuatro años de edad, hijo de nuestro querido amigo don Julián, ilustrado médico de dicho pueblo.

Reciba tan apreciada y distinguida familia nuestro sincero pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

La escuela de Bellas Artes.

Anoche se proveyó la plaza de profesor de francés, vacante en dicha escuela, recayendo la designación en don Sebastián Revillo.

Esta designación es muy discutida tanto más cuanto que ha sido precedida de cuestiones que han podido llegar á un terreno personalísimo.

Non nos metemos á juzgar si el acuerdo puede ser inconveniente al interés de la enseñanza, porque para ello sería preciso que la provisión se hubiera hecho por oposición ó examen única manera de que pueda discutirse con fundamento evidente y sin herir susceptibilidades de índole privada que acostumbramos á respetar.

Las Corporaciones interesadas en el bien general debieron haber previsto este caso.

Si non lo han hecho suya será la gloria, ó la responsabilidad; por las consecuencias.

En el Espinar ha sido encontrado muerto el vecino de dicho pueblo Juan Agulla, de 75 años de edad.

Se ha comprobado que la muerte ha sido casual.

Diets é indemnizaciones.

Los jurados, testigos y peritos, que por falta de fondos dejaron de percibir las diets é indemnizaciones que les fueron señaladas por su asistencia á

los juicios orales celebrados desde el día 1 de Enero del corriente año hasta el 31 del pasado Agosto, pueden presentarse á hacerlos efectivos, por sí ó por persona legalmente autorizada, en la Secretaría de esta Audiencia Provincial, cualquier día hábil, hasta el último del presente mes.

Robo... que no lo es.

En la fonda de los *Leones de Oro* establecida en Madrid dice la prensa se ha cometido un importante robo, siendo la víctima doña Josefa Salcedo Cuevas que se dirigía á esta Capital.

Dícese que doña Josefa siempre que salía de la fonda dejaba al cuidado del encargado un Cabás conteniendo alhajas y dinero, y que haciendo lo propio el día del suceso á su regreso á la fonda se encontró con que la había sido robado el cabás y con él una carpeta conteniendo tres facturas de cuenta corriente con el Banco de España, sucursal de Segovia, de 5.000, 750 y 250 pesetas respectivamente; dos cartillas del Monte Pío de la misma capital que importan 100 duros, á nombre de su hija Adela García Gutiérrez, y cuatro títulos de renta perpetua del 4 por 100 interior por valor de 16.000 reales.

El Juzgado instruyó las primeras diligencias tomando declaración á la servidumbre del establecimiento y á la que acompañaba á doña Josefa Salcedo, pero después parece que estando dicha señora en Segovia ha recibido un telegrama de su administrador en Morata, diciéndola que alhajas y valores estan en dicho pueblo muy seguros donde la dueña los dejó olvidados.

Todo ha sido, pues, nada, menos el disgusto en la fonda.

Noticia grave.

Por un telegrama del corresponsal de *El Africa* periódico de Ceuta, se sabe que han sido asesinados por los moros de la Kabila de Benimsahar los cautivos españoles de Arcila.

Las complicaciones que tal suceso puede traer en el orden internacional, hace que la noticia produzca enorme sensación en España y las demas naciones interesadas en mantener el Statu quo de Marruecos.

Tratando nuestro colega *La Correspondencia de España* de la actitud que observarán las minorías en la próxima campaña parlamentaria, dice de la que dirige el señor Gamazo lo siguiente:

«La minoría gamacista repetirá su política, dedicada á la discusión de los problemas importantes, y más á la moderna también de lo que suele ser uso y costumbre en otros elementos políticos.

Seguros estamos de que la cuestión económica y financiera será objetivo principal de su campaña.

Tienen los gamacistas el mérito de no impacientarse, y no aplaudirían precisamente al diablo, si el diablo hiciera el milagro que falta; pero no censurarían, si lo hiciera, al mismo señor Sagasta».

Un herido.

En las primeras horas de la noche del domingo se presentó en la Casa de Socorro Francisco Fernández, empleado en la Estación del ferrocarril, pidiendo se le curara de una herida que en el muslo izquierdo le había producido el encargado del almacén de maderas que hay próximo á la Estación.

Parece ser que, el herido maltrató á un perro del agresor para rechazar la acometida del can y como lo viera su dueño quiso éste vengar la ofensa inferida al animal.

El Juzgado instruye sumario y nosotros preguntamos al señor Alcalde: ¿para cuando se reserva V. S. la orden que obligue á los dueños de perros á poner á éstos bozal?

Circulan rumores que dan por muy corta la estancia en el Real Sitio de San Ildefonso de Su Alteza la Infanta doña Isabel, y según nuestras noticias permanecerá todavía hasta los primeros dias del próximo Octubre, en que marchará á París para regresar á la Corte cuando lo verifiquen los Reyes.

Por mal educado.

A instancias de persona respetable fué el domingo conducido á la prevención un joven de los muchos que abundan hoy faltos de educación y de

respeto para sus semejantes, por realizar un acto inmoral antes varias muchachas que paseaban por los soportales de la Plaza Mayor.

El *majo* quedaria satisfecho de su hazaña.

Ha regresado á esta Capital el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis don José Cadena y Eleta, habiendo diariamente acompañado á S. A. R. en su visita á los Conventos de la Ciudad.

Reunidos los oficiales pertenecientes á la escala de Reserva que residen en Segovia, han acordado den en breve comienzo las clases para los exámenes que habrán de celebrarse en Julio del año próximo según lo dispuesto por el Ministerio de la Guerra.

Desde el viernes hasta el día de ayer ha estado visitando los Conventos de esta Ciudad S. A. Real la Infanta doña Isabel acompañada de casi toda la colonia que veranea en La Granja y de gran número de personas de Segovia.

Como siempre, S. A. R. en su visita ha enjugado muchas lágrimas de pobres que llegaron á ella en súplica de la bendita limosna que tanto prodiga la Augusta dama.

Suspendida la corrida de toros el domingo pasado por causa de la pertinaz lluvia, se celebrará en el próximo.

S. A. Real, que pensó asistir el domingo, ha sido invitada de nuevo por la empresa y tenemos entendido que asistirá á la del día 29.

Se halla enfermo de algún cuidado don Mariano Zúñiga, Teniente del Arma de Artillería, é hijo de nuestro distinguido amigo el Notario eclesiástico del mismo apellido.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Ha ingresado en la cárcel un sujeto que se supone complicado en causa que se sigue en esta Audiencia por fabricación de moneda falsa.

De viaje.

El domingo por la noche saldrá para la capital Guipuzcoana, á cuyo punto ha sido destinado, nuestro querido amigo don Angel Rebollo, primer Teniente de Artillería.

Incendios.

En el inmediato pueblo de Basardilla y casa del señor Cura se declaró el viernes último un incendio que sin más consecuencias que el natural susto pudo en breve ser dominado por aquel vecindario.

A las pocas horas y por sitio distinto de la propia casa comenzó de nuevo el fuego que también fué pronto extinguido; pero como por tercera vez se repitiera el suceso y no cupiera duda que se trataba ya de un hecho intencionado, intervino el Juzgado en el asunto y merced á la perpetua vigilancia establecida en dicha noche por el mismo, cesó la mano criminal de atizar el fuego.

La criada del señor Cura ha sido detenida por supuesta autora de tales incendios.

Uno de los objetos que más despiertan la curiosidad de las personas que en estos días visitan las diferentes instalaciones de la Exposición, es la americana presentada por el conocido é inteligente sastre de esta Capital don Eugenio Nonide, expuesta en la Diputación Provincial.

Se trata de una americana sin pespuntos ni costuras en la espalda, costados y hombros, ni tampoco en el codo y sangría de la manga y su confección encaja perfectamente en la moda actual.

Es quizá la primera vez que se va tal prenda de vestir hecha en esa forma, que revela el gran ingenio de su autor.

Ha regresado á Segovia de su larga excursión veraniega el Secretario del Gobierno Civil don Luis Martínez Ugarte, distinguido amigo nuestro, á quien damos la más cordial bienvenida.

Una circular.

Por la Administración de Hacienda de la provincia se recuerda á los Ayuntamientos, en circular

inserta en *El Boletín Oficial* de ayer, la obligación, que tienen de remitir dentro del próximo Octubre á dicha oficina las certificaciones de los pagos que hayan realizado durante el trimestre que vence con el mes actual.

Instituto general y técnico de Segovia.

El sábado 28 del actual y hora de las diez de su mañana, dndrán lugar los exámenes en segunda convocatoria de la asignatura de Latín y Castellano, y de la de Francés, primero y segundo curso de ambas, para los alumnos oficiales y no oficiales.

¡Como siempre!

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no asistir suficiente número de Concejales.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA FLORES, 1

(Frente á la Academia de Artillería)

DIRECTORES

PALENCIA-RIESCO

Alumnos aprobados en este Colegio hasta el día de hoy:

Ingreso.—Don Niceto García, don Modesto Delgado, don Antonio Ordovás, don José Galicia, don Amando Escorial, don Manuel López y don Germán Cano.

Latín, primer curso.—Don Ramón Rexach y don José Rodríguez.

Geografía astronómica y física.—Don Enrique Redondo y don José Rodríguez.

Latín, segundo curso.—Don Román Huertas y don José Colomé.

Latín, primero y segundo curso.—Don Pablo Ordovás.

Historia y Geografía política.—Primer curso.—Don Román Huertas.

Historia y Geografía política.—Segundo curso.—Don Manuel Osset.

Nociones de Geometría.—Don Román Huertas.

Aritmética y Álgebra.—Don Manuel Osset, don Gumersindo Rexach y don Fernando Uribe.

Francés, primer curso.—Don Fernando Uribe.

Retórica y Poética.—Don Vidal Dávila.

Francés, segundo curso.—Don Vidal Dávila, don Mariano Jimeno, don Julio Rubio, don Fredesvin-do Ruiz y don Gumersindo Rexach.

Geometría y Trigonometría.—Don Vidal Dávila y don Juan Zuloaga.

Agricultura.—Don Julián Otero.

Suspensos dos. Datos oficiales. Continúan los exámenes. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

26 de Septiembre de 1901.

Carbón

Se desea comprar cien arrobas de CARBÓN DE PINO.

Informarán en la platería de don Julio Duque, Isabel la Católica, 9, Segovia.



El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C. — Barcelona



NUESTROS MERCADOS.

SEGOVIA.

Trigo á 44 reales las 94 libras.
Cebada á 26 idem, fanega.
Centeno á 30 idem, idem.
Algarrobas á 32 idem, idem.

VALLADOLID.

Trigo á 44 y 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 32 idem, la fanega.

Algarrobas á 32 idem, idem.
Cebada á 26 idem, idem.

MEDINA DEL CAMPO.

Trigo á 44 y 1/2 reales las 94 libras.
Algarrobas á 29 idem, la fanega.
Centeno á 32 idem, idem.
Cebada á 26 idem, idem.

OLMEDO.

Trigo á 44 reales la fanega.
Cebada á 25 idem, idem.
Centeno á 31 idem, idem.

MERCADOS DE LANAS.

Se pagan á 44 reales la arroba, negra basta; negra fina á 47; blanca fina á 48 y blanca basta á 45.

SECCION DE ANUNCIOS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. DESCHAMPS.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *I. de Penay*, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor *Antonio López* capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor *P. de Santrústegui*, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor *Méjico* capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Ciudad Condal*, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juau Bravo, núm. 70.

NOTA.—*Línea de Cuba-servicio del 20*, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la *Línea de Venezuela-Colombia*, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales de París
DIGESTIVO el más poderoso
el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.



DEPOSITO GENERAL • Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes. Cual el vino, el café, el te. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

El único Legítimo **VINO DEFRESNE** con **PEPTONA** es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
CON Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Evíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40. Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 3 fr.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos.
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: **JAQUEGA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA**
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Evíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
 Toda cajita de carton ú otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.
París, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste,